



RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13.05.2016

1. Se aprobó por unanimidad el acta N°300 correspondiente a la sesión ordinaria del 8 de Abril de 2016.
2. El Sr. Rector presentó a la Junta, la propuesta de nominar como Vicerrector Académico al Sr. Sebastián Lorca Pizarro, la cual se aprobó por unanimidad de los directores presentes.
3. El Sr. Roberto Gamboa A. presentó el avance de las auditorías a las entidades dependientes de la Universidad como son el "Centro de Formación Técnica" y la "Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá"

Se ha iniciado la aplicación de las normas IFRS, (International Financial Reporting Standards) lo cual implica nuevos criterios y conceptualizaciones en el análisis de las partidas presupuestarias. En el caso de la Fundación es necesario aclarar los límites en la dictación de programas de post-grado que son propios de la Universidad, se solicita que para la sesión ordinaria del 22 de julio de 2016, informe sobre la aplicación de las normas IFRS y la parte académica de los cursos que la Fundación dicta.

En el caso del Centro de Formación Técnica, Tarapacá, la auditoría permite informar que este Centro ya se rige por las normas IFRS, el cambio de la Rectoría permitió realizar reorientaciones, se vio afectado por el robo de 80 millones, que significó la salida de los encargados del área de Administración y Finanzas. En función de las orientaciones de los CFT a nivel nacional pasará a ser estatal, preocupa el hecho que la Universidad es la propietaria de los terrenos donde se encuentran las nuevas instalaciones en la calle Las Brisas.

4. En relación los resultados de la matrícula de pre-grado 2016 el Vicerrector Sr. Sebastián Lorca, informa que ingresaron 1803 alumnos de los cuales 1433 son ingresos vía PSU y 373 son ingresos especiales. El 75% de los nuevos estudiantes son de la región de Arica y Parinacota.

Las tendencias de años anteriores se repiten, así se tiene que las carreras del área de las pedagogías mantienen su tendencia de bajos ingresos pero por los compromisos con el MINEDUC se han mantenido, hay también un pensamiento solidario hacia la región pero se observa reconocimiento flojo por parte del estado. Queda la pregunta ¿Cuándo se van a cerrar las carreras deficitarias?.

Es urgente terminar los estudios de costos por carreras para la toma de decisiones en el marco del convenio de desempeño con el MINEDUC.

5. En relación a las Resoluciones Exentas del año 2015 de los diferentes planes de estudio de las carreras de la Universidad, el Vicerrector Académico Sr. Sebastián Lorca, informa que estos cambios se han debido a la necesidades de la acreditación, los aspectos sobre la formación inicial, la armonización con los créditos transferibles, los cambios sugeridos en los convenios de desempeño y las sugerencias de las agencias acreditadora en los procesos de acreditación en las carreras además de las orientaciones que entrega la Comisión Nacional de Acreditación.

La Junta concluye en otorgar mandato especial al Sr. Vicerrector para hacer una exhaustiva revisión de cada uno de los planes de Estudio modificados por las diferentes Resoluciones Exentas de la Vicerrectoría Académica, especialmente respecto de la correcta fecha de aplicación de dichos planes de estudios, para ser presentado para la reunión del 22 de julio de 2016.

6. El Director General de Planificación y Desarrollo Sr. Eduardo Gálvez S. y el Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Roberto Gamboa A. presentaron los proyectos que requieren del apoyo de la Junta Directiva para ser presentados al Ministerio de Desarrollo Social para obtener el Visto Bueno de Rentabilidad Social(RS) en el marco del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) en este sentido la Junta acuerda aprobar por unanimidad las propuestas de los proyectos:
 - Construcción Parque Estudiantil y puesta en valor del Campus Saucache.
 - Construcción edificio de Postgrado y Especialidades.
7. Respecto de la presentación del Vicerrector de Administración y Finanzas sobre la modificación desde de la asignación para los Directores de Departamentos y Jefes de Carrera desde un 15 a un 40%, la Junta por unanimidad de los directores acuerda aprobar esta iniciativa.
8. El Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Roberto Gamboa A., presentó el *AJUSTE FINAL DE CIERRE PRESUPUESTO AÑO 2015*, el cual se aprueba por unanimidad.
9. El Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Roberto Gamboa A. presento los *ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015*, auditados por la empresa de auditores Grant Thornton, los cual se aprueban por unanimidad.
10. El Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Roberto Gamboa A. presentó los *ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015*, auditados por la empresa de auditores Grant Thornton, los cual se aprueban por unanimidad.

11. Varios.

- La Sra. Lucia Higuera S., se despide de la Junta Directiva, dado que esta es su última sesión, termina su periodo en la Presidencia de la Asociación de Funcionarios No Académicos.

- El Sr. Presidente de Junta Directiva, indica que los datos faltantes del Acuerdo N° 1754 sobre los Indicadores de gestión del Programa Estratégico de la Universidad, fueron entregados por el Sr. Rector, motivo por lo cual en la misma sesión hace entrega de dicha información a cada uno de los integrantes del Comité de Desarrollo Estratégico de la Junta.

- Por razones de tiempo se dejan pendientes los puntos:
 - ✓ Punto N°11, Cuenta anual, Contraloría Interna.
Expositor: Sr. Contralor de la Universidad.
 - ✓ Punto N°12, Sobre responsabilidad de los directores de la Junta en relación a Fundación para el desarrollo de la Universidad y el Centro de Formación Técnica.
Expositor: Sr. Contralor de la Universidad.
 - ✓ Punto N°13, Designación del Consejero Externo para la Fundación del Desarrollo de la Universidad de Tarapacá.
Expositor: Sr. Secretario de la Universidad.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad